



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

521 *Resolución de la concesión de subvenciones destinadas a rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética. Campaña "Millorant ca teva. Milloram Maó-2024"*

En cumplimiento del artículo 45.1a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el presente anuncio publica el contenido del Decreto de Alcaldía núm. 4410/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, en relación con la concesión de subvenciones destinadas a la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética. Campaña "Millorant ca teva, milloram Maó-2024".

A continuación se transcribe literalmente la resolución que consta en el Decreto de Alcaldía núm. 4410/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024.

RESOLUCIÓN

Primero. Admitir las cincuenta y cinco solicitudes (55) de ayuda presentadas, dentro del plazo legal, a la convocatoria.

Segundo. Estimar las treinta y siete (37) solicitudes que se relacionan a continuación, y que cumplen todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

	DNI PROMOTOR	SITUACIÓN SUBVENCIÓN	TOTAL SUBVENCIÓN	TOTAL SUBVENCIÓN INDIVIDUAL
1	593Y	AVINGUDA FORT DE L'EAU, 163, 2N D	1.902,87 €	1.902,87 €
2	584P084C	CRONISTA RIUDAVETS, 13, ER, 3A	4.500,00 €	2.250,00 € 2.250,00 €
4	209V	CAMÍ DE SES VINYES, 45	2.000,00 €	2.000,00 €
5	464J136G	BELLAVISTA, 15 A, 3R	2.500,00 €	1.250,00 € 1.250,00 €
6	761V	FONT, 8, LLUCMAÇANES	870,00 €	870,00 €
7	H.....864	BISBE GONYALONS, 35	3.500,00 €	3.500,00 €
8	H.....329	PLAÇA CONQUESTA, 2	3.565,30 €	3.565,30 €
9	390G	ARRAVAL, 157	2.035,00 €	2.035,00 €
14	911G876J	CARME, 62	3.456,25 €	1.728,12 € 1.728,13 €
15	279M704Q	BASTIÓ, 15	8.500,00 €	4.250,00 € 4.250,00 €
16	H.....215	COSTA DE SES PIQUES, 19-21-23	3.150,00 €	3.150,00 €
17	511Q934J	MORERES, 17-19	3.500,00 €	1.750,00 € 1.750,00 €
18	B.....177	SANT CIRIL, 28	6.000,00 €	6.000,00 €
19	152Q859Z	SAN FERNANDO, 16	3.500,00 €	1.750,00 € 1.750,00 €

https://intranet.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/12/1181106





	DNI PROMOTOR	SITUACIÓN SUBVENCIÓN	TOTAL SUBVENCIÓN	TOTAL SUBVENCIÓN INDIVIDUAL
20	467B781A856G629K	CABRERA, 11	1.800,00 €	450,00 € 450,00 € 450,00 € 450,00 €
22	H.....282	PLAÇA PRÍncep 9	3.500,00 €	3.500,00 €
24	H.....661	AVINGUDA JOSEP ANSELM CLAVÉ, 181	3.500,00 €	3.500,00 €
26	802B413M	SANTA EULALIA, 27-29	2.005,03 €	1.002,51 € 1.002,52 €
27	802B645C	SAN FERNANDO, 66	2.071,85 €	1.035,92 € 1.035,93 €
28	H.....173	FORN, 28	2.816,00 €	2.816,00 €
29	810K	CARME, 130	5.375,00 €	5.375,00 €
30	139V268S	INFANTA, 24, 3R D	641,16 €	320,58 € 320,58 €
32	467B781A	CABRERA, 11	2.000,00 €	1.000,00 € 1.000,00 €
33	103H	SANT GUILLEM, 2 A	3.500,00 €	3.500,00 €
34	391W	ROSARI, 13	2.000,00 €	2.000,00 €
38	555W	GRÀCIA, 108	3.994,66 €	3.994,66 €
39	290Y106N	ARRAVAL, 145	4.039,27 €	2.019,63 € 2.019,64 €
41	064G200S	DEIÀ, 34	3.272,15 €	1.636,07 € 1.636,08 €
42	110Q	SANT ROC, 18, 1R, 2A	2.107,29 €	2.107,29 €
43	349X	SANT ROC, 18, 2N, 2A	2.107,29 €	2.107,29 €
44	200S	SANT ROC, 18, 1R, 1A	2.107,29 €	2.107,29 €
45	779N	BONAIRE, 4	1.584,78 €	1.584,78 €
48	711R	ANDREA DORIA, 6, 5É A	1.924,78 €	1.924,78 €
49	873Q	GRÀCIA, 21	1.960,00 €	1.960,00 €
53	913S294M532E	FORN, 13	2.631,48 €	877,16 € 877,16 € 877,16 €
54	681T	SANT ROC, 18, 2N, 1A	2.107,29 €	2.107,29 €
56	732E	S'ARRAVAL, 116	2.000,00 €	2.000,00 €

Dado que el crédito consignado en la convocatoria es suficiente para atender todas las solicitudes que cumplen los requisitos, se establece orden de prelación según la puntuación obtenida.

Tercero. Desestimar las dieciocho (18) solicitudes de subvención relacionadas a continuación, porque no cumplen los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.



	DNI TITULAR	SITUACIÓN	MOTIVO DENEGACIÓN
3	409Y	GRÀCIA, 43, 2N	No cumple la Base 18 de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
10	039P	COMERÇ, 21	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
11	453M	ISABEL II, 68, BAIXOS, 1R	No cumple la Base 2.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
12	424N	AVINGUDA JOSEP ANSELM CLAVÉ, 233,	No cumple la Base 2.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
21	813R928C	ARRAVAL, 63	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
23	714R	SOL, 97	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
25	B.....919	AVINGUDA JOSEP MARIA QUADRADO, 45-47-49	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
31	422E876Y	INFANTA, 140	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
35	789D	CIUTADELLA, 38	No cumple la Base 2.g de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
36	7338	INFANTA, 145	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
37	H.....531	SANT SEBASTIÀ, 35	No cumple la Base 2.d de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
40	407Z929P382K	CAMÍ DES CASTELL, 12	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
46	X.....67W	BONAIRE, 22	No cumple la Base 2.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
47	775V	SANTA VICTÒRIA, 5	No cumple la Base 2.d de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
50	026Q	COMERÇ, 13	No cumple la Base 2.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
51	422W425V	SANT LLORENÇ, 49-51	No cumple la Base 2.d de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
52	925F985W	SANT BARTOMEU, 34	No cumple la Base 3.c de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética
55	H.....497	S'ARRAVAL, 15	No cumple la Base 10 de la Convocatoria de Subvenciones para la rehabilitación de fachadas y/o mejoras en accesibilidad, habitabilidad y eficiencia energética

Cuarto. Disponer el crédito a favor de las personas beneficiarias, por un importe global de 108.024,74 euros, con cargo a la aplicación del presupuesto.



Quinto. Reconocer la obligación a favor de las personas beneficiarias correspondientes al primer pago, conforme a las bases de las subvenciones, por un importe global de 108.024,74 euros, con cargo a la aplicación U01-1511-7810324, equivalente al 60% de la subvención concedida.

Sexto. Notificarlo mediante publicación, conforme al art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y según el punto 11 de las bases de la convocatoria.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (*18 de enero de 2025*)

El alcalde

Héctor Pons Riudavets

<https://intranet.caib.es/eboibfront/eboibfront/pdf/es/2025/12/1181106>

